



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Licencia de funcionamiento para establecimientos dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas, casas de empeño que reciban autos.			
DESCRIPCIÓN:			
Documento oficial expedido por la autoridad municipal para el legal funcionamiento, instalación, establecimiento y el ejercicio de la actividad de enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas, casas de empeño que reciban autos, dentro del territorio municipal.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 3, 7, 11, 115, 116, 132, 135 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 222, 223, 224, 226, 232, 233, del Bando de Gobierno Municipal. Artículos 15, 17, 18, 19 Y 20 del Reglamento Municipal de Comercio, Industria, Vía Pública y Mercado.	
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA: EL AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	-----NO APLICA-----
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE TENGA ESTE TIPO DE GIRO.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
- Formato de solicitud lleno.	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Bando de Gobierno Municipal, Reglamento Municipal de la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico. Original para cotejo y una copia para conformación de expediente y registro en el Padrón Municipal de Unidades Económicas.
- Cédula de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo.	SI	1	
- Documento que acredite la propiedad o posesión legal del inmueble, (contrato de compraventa, arrendamiento, comodato, etc.).	SI	1	
- Opinión del delegado de manzana (para el caso de apertura).	SI	1	
- 4 fotografías del inmueble (fachada, lado derecho, lado izquierdo, interior del inmueble).	SI	1	
- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte y cédula profesional) o carta poder simple en caso de que el trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones de todos los que firman.	SI	1	
- RFC (copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes).	SI	1	
- Dictamen Único de Factibilidad (DUF).	SI	1	
- Dictamen de protección civil municipal.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Formato de solicitud lleno.	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Bando de Gobierno Municipal, Reglamento Municipal de la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico. Original para cotejo y copias para conformación de expediente y registro en el Padrón Municipal de Unidades Económicas.
- Cédula de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo.	SI	1	
- Documento que acredite la propiedad o posesión legal del inmueble, (contrato de compraventa, arrendamiento, comodato, etc.).	SI	1	
- Opinión del delegado de manzana (para el caso de apertura).	SI	1	
- 4 fotografías del inmueble (fachada, lado derecho, lado izquierdo, interior del inmueble).	SI	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) o carta poder simple en caso de que el trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones de todos los que firman.	SI	I	
-Acta constitutiva y poder notarial del representante legal.	SI	I	
-RFC (inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes).	SI	I	
-Dictamen Único de Factibilidad (DUF).	SI	I	
- Dictamen de Protección Civil Municipal.	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
-----NO APLICA-----	NO APLICA	NO APLICA	-----NO APLICA-----
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
COSTO:	Gratuito		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
			NO
			TARJETA DE DÉBITO
			NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	-----NO APLICA-----		
OTRAS ALTERNATIVAS:	-----NO APLICA-----		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA.	<ol style="list-style-type: none"> Una vez entregado los requisitos se procederá a la inspección y/o verificación, de ser procedente se expedirá la licencia. Aplica afirmativa ficta. 		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación de Comercio Industria Vía Pública y Mercado.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Diana Emilia Juárez Sandoval	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Martín Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 9:00am a 4:00pm y Sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
594	9582011	N/A	N/A
594	9582091		
CORREO ELECTRÓNICO: comerciosmp1921@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	-----NO APLICA-----		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	-----NO APLICA-----		
DOMICILIO:	CALLE: -----NO APLICA-----	NO. INT. Y EXT.:	-----NO APLICA-----
COLONIA:	-----NO APLICA-----	MUNICIPIO:	-----NO APLICA-----
C.P.:	-----NO APLICA-----	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: -----NO APLICA-----	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----
CORREO ELECTRÓNICO: -----NO APLICA-----			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	-----NO APLICA-----		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para obtener la licencia para la venta de autos usados?		
RESPUESTA:	Los contenidos en el formato de solicitud que se proporciona, contenidos en el reglamento aplicable.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo me dan la licencia?		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Una vez cubiertos los requisitos se entrega en tres días hábiles, de acuerdo a la ley en la materia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo tramitar el Dictamen Único de Factibilidad que solicitan?
RESPUESTA:	El dictamen se tramita ante la Comisión Estatal de Factibilidad que se ubica en la ciudad de Toluca, o en ventanillas de gestión de la Dirección de Atención Empresarial con ubicación en oficinas regionales (se proporciona listado de direcciones).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-----NO APLICA-----	

H. Ayuntamiento de
San Martín de las Pirámides
2019-2021

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / JUNIO / 2020
LIC. DIANA E. JUÁREZ SANDOVAL Encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Económico	LIC. DIANA EMILIA JUÁREZ SANDOVAL Encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Económico	